

Convenio de Terminación de Contrato

DESCRIPCIÓN

Es cuando el cliente solicita la cancelación del contrato por motivos de incumplimiento del contrato o por cuestiones de salud, trabajo etc. la penalización por la terminación de contrato es del 20% sobre el valor del terreno.

PROCEDIMIENTO

1. El cliente hace la solicitud en **POST VENTA**, solicitud en original con datos generales del lote, motivo de cancelación, monto a devolver y relación de recibos de pago.
2. Identificación Oficial.
3. Mantenimiento al corriente.
4. Predial al corriente.
5. Agua al corriente.
6. Comprobantes de pago del lote en original.
7. Una vez que se tenga la documentación completa se da inicio al trámite el cual tiene una duración de 30 días hábiles. La devolución se realiza mediante cheque para abono a cuenta del beneficiario.

NOTA. Todos los documentos deben ser escaneados sobre el original, no se aceptan fotos o copias ilegibles. Aplican restricciones.

Contacto. postventa@prohabitacion.com

QUERÉTARO. (442)2281340 EXT.208

LEÓN. (477) 3292028 EXT. 403

SLP. (444) 8334886 EXT.303

